



Att. D. MIKEL ABASCAL

PRESIDENTE COMISION INFORMATIVA DE TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE LEIOA

Las demandas de acceso a documentación que forma parte de los expedientes y registros públicos se regulan, en la actualidad mediante la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Estas normas consideran información pública a los contenidos o documentos que obren en poder de la administración y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones. Además, con objeto de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, estas leyes establecen un procedimiento ágil y consideran que debe resolverse la solicitud en el plazo máximo de un mes. En el caso de la información urbanística, hay que precisar que este derecho viene recogido, también, en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y en la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

En base a este derecho que nos asiste como concejales del Grupo Municipal de EH BILDU LEIOA,

SOLICITAMOS

Se nos proporcione a la mayor brevedad toda la información que consta hasta la actualidad en el expediente de "Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leioa para la calificación del Convento de Dominicas como equipamiento privado" y en particular:

- COPIA del EXPEDIENTE REMITIDO a la DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA para su publicación en el BOB.

-ACTA de la COMISION DE ASESORAMIENTO URBANISTICO convocada para las 18:00 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, el pasado día 18 de Octubre de 2019 en la Sala de prensa ubicada en la Casa de la Cultura.

- Acta de la COMISION INFORMATIVA DE TERRITORIO DEL DÍA 19 DE Octubre de 2019.

Agradeciendo nos remitan la información solicitada a la mayor brevedad

En Leioa, a 14 de Noviembre de 2019

En nombre de Grupo Municipal de EH BILDU de EH Bildu,

Fdo: María José Peleteiro Ramos